



**VISTO:** El Memorándum N° 000789-2024-INDECI/SEC GRAL, de fecha 4 de diciembre de 2024, de la Secretaría General, el Memorándum N° 009170-2024-INDECI/OGA, de fecha 3 de diciembre de 2024 de la Oficina General de Administración; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29664, modificado por el Decreto Legislativo N° 1587, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante el Memorándum N° 009170-2024-INDECI/OGA la Oficina General de Administración señala que, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, ha procedido a la creación de treinta y siete (37) registros AIRHSP correspondiente a los servidores de confianza el INDECI, en el marco de la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 112-2024-SERVIR, habiéndose procedido a efectuar las evaluaciones de cumplimiento de perfiles de los puestos de confianza de diversos servidores de la entidad;

Que, en dicho contexto, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de los servidores que cumplen con el perfil de los puestos de confianza para efectos de su pase a los cargos de confianza, bajo el ámbito de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, por lo que corresponde emitir el dispositivo legal mediante el cual se dé por concluida las designaciones de dichos servidores del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;

Que, por otro lado, corresponde indicar que el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que: *“Los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades. Son emitidos por el órgano competente, su objeto debe ser física y jurídicamente posible, su motivación es facultativa cuando los superiores jerárquicos impartan las órdenes a sus subalternos en la forma legalmente prevista”*; y, que: *“El régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17, es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros”*;

Que, asimismo, el numeral 17.1 del artículo 17 del referido cuerpo normativo, estipula que: *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”*;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Administración y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) modificado por el Decreto Legislativo N° 1587 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y su modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de los servidores de confianza del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, con eficacia anticipada a partir del 1 de diciembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	ORGANO	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN
1	Dirección de Preparación	Director/a de la Dirección de Preparación	Bustamante Albujar José Luis	Resolución Jefatural N° D000045-2023-JEF INDECI
2	Dirección de Rehabilitación	Director/a de la Dirección de Rehabilitación	Aguirre Salazar Alfredo Grey	Resolución Jefatural N° 000107-2024-INDECI/JEF INDECI
3	Dirección de Respuesta	Director/a de la Dirección de Respuesta	Sierra Sanjines Cesar Augusto	Resolución Jefatural N° 223-2018-INDECI
4	Dirección Desconcentrada de Junín	Ejecutivo/a de la Dirección Desconcentrada de Junín	Almeida Cárdenas Clever	Resolución Jefatural N° 103-2022-INDECI
5	Dirección Desconcentrada de Tacna	Ejecutivo/a de la Dirección Desconcentrada de Tacna	De Lama Infante Jorge Luis	Resolución Jefatural N° 211-2015-INDECI
6	Dirección Desconcentrada de Arequipa	Ejecutivo/a de la Dirección Desconcentrada de Arequipa	Nacarino Rodríguez Carlos Walter	Resolución Jefatural N° 000099-2022-JEF INDECI
7	Dirección Desconcentrada de Moquegua	Ejecutivo/a de la Dirección Desconcentrada de Moquegua	Quelopana Bohorquez Eduardo Antonio	Resolución Jefatural N° 101-2022-INDECI
8	Dirección Desconcentrada de Piura	Ejecutivo/a de la Dirección Desconcentrada de Piura	Ramírez Acuña Omar Francisco	Resolución Jefatural N° 208-2018-INDECI
9	Dirección Desconcentrada de Lima	Ejecutivo/a de la Dirección Desconcentrada de Lima	Sotomayor Rios Luis Eduardo	Resolución Jefatural N° 000296-2023-INDECI/JEF INDECI
10	Jefatura	Ejecutivo/a del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional	Del Castillo Merino Martin Jesús	Resolución Jefatural N° 000076-2024-INDECI/JEF INDECI
11	Jefatura	Asesor/a de Jefatura	Gonzales Veramendi Héctor Manuel	Resolución Jefatural N° 043-2024-INDECI
12	Jefatura	Asesor/a de Jefatura	Valdivia Vera Dean Christian	RESOLUCION JEFATURAL-000042-2024/JEF INDECI
13	Oficina General de Administración	Ejecutivo/a de la Oficina de Servicios Generales	Cruz Gallardo Julio Cesar	Resolución Jefatural N° 046-2024-INDECI
14	Oficina General de Administración	Jefe/a de Oficina General de Administración	Loayza Abregu Iván Raúl	Resolución Jefatural N° 000106-2024-INDECI/JEF INDECI
15	Oficina General de Administración	Ejecutivo/a de la Oficina de Tesorería	Olave Luza Alvaro	Resolución Jefatural N° 000112-2023-INDECI-JEF INDECI



16	Oficina General de Administración	Ejecutivo/a de la Oficina de Recursos Humanos	Takacs Cordero Alfredo	Resolución Jefatural N° 000185-2024-INDECI/JEF INDECI
17	Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefe/a de Oficina General de Asesoría Jurídica	Alvarado Cueto Edgardo Aldo	Resolución Jefatural N° 049-2021-INDECI
18	Oficina General de Comunicación Social	Jefe/a de Oficina General de Comunicación Social	Arguedas Bravo Jorge Luis	Resolución Jefatural N° 000114-2024-INDECI/JEF INDECI
19	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	Jefe/a de Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	Calderón Torres Fernando Alberto	Resolución Jefatural N° 051-2021-INDECI
20	Oficina General de Planificación y Presupuesto	Jefe/a de Oficina General de Planificación y Presupuesto	Torres Del Mar Rolando	Resolución Jefatural N° 000154-2024-INDECI/JEF INDECI
21	Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Jefe/a de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Suyon Paniccia Carlos Omar	Resolución Jefatural N° 000150-2024-INDECI/JEF INDECI
22	Secretaría General	Secretario/a General	Díaz Dagnino Pedro Luis Pascual	Resolución Jefatural N° 000100-2024-INDECI/JEF INDECI
23	Secretaría General	Asesor/a de Secretaría General	Huangal Espinal Wilmer Miguel	Resolución Jefatural N° 000159-2024-INDECI/JEF INDECI
24	Secretaría General	Asesor/a de Secretaría General	Pomalaya Benites José Manuel	Resolución Jefatural N° 000133-2024-INDECI/JEF INDECI
25	Secretaría General	Asesor/a de Secretaría General	Sánchez Figueroa Neptali Samuel	Resolución Jefatural N° 000147-2024-INDECI/JEF INDECI

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural, en el portal Institucional ([www.gob.pe/indeci](http://www.gob.pe/indeci)).

**Artículo 3.-** Disponer que la Secretaría General remita copia a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Firmado digitalmente

**JUAN CARLOS URCARIEGUI REYES**  
General de División  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil